



**CENTRO: 28002488 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "MAMA JUANITA" de  
COSLADA**  
**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021**  
**RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



**CENTRO: 28002488 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "MAMA JUANITA" de  
COSLADA**  
**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021**  
**RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

**ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO  
ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.

**CENTRO: 28002488 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "MAMA JUANITA" de  
COSLADA**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021  
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: Tres Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Asensio Rodríguez, Mario	****1703			4
Terrero Sabín, Neyben	****9893			5,5

**CURSO: Cuatro Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Alonso De la Fuente, Nicolás Enzo	****8860	28049481 - CP INF-PRI RAFAEL ALBERTI		2
Badajoz López-Reina, Elías	****4762	28008405 - CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LAS NIEVES		4
García Parrilla, Noa	****2943	28029901 - CP INF-PRI GONZALO DE BERCEO		5

**CURSO: Cinco Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Prieto Contreras, Eric	****7525	28028337 - CP INF-PRI TORRES QUEVEDO		4

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.

**CENTRO: 28002488 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "MAMA JUANITA" de  
COSLADA**

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020 / 2021  
RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES**

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS NO ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

**CURSO: Tres Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Terrero Sabín, Neyben	****9893			5,5
Asensio Rodríguez, Mario	****1703			4

**CURSO: Cuatro Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
García Parrilla, Noa	****2943	28029901 - CP INF-PRI GONZALO DE BERCEO		5
Badajoz López-Reina, Elías	****4762	28008405 - CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LAS NIEVES		4
Alonso De la Fuente, Nicolás Enzo	****8860	28049481 - CP INF-PRI RAFAEL ALBERTI		2

**CURSO: Cinco Años**

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Prieto Contreras, Eric	****7525	28028337 - CP INF-PRI TORRES QUEVEDO		4

**ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.